



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

Carrera 14 No. 13-60, Piso 2, Palacio de Justicia Yopal - Casanare

Correo electrónico: j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co



ESTADO No. 010

dieciséis (16) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

[VER AUTOS](#)

En aplicación del art. 9 de la ley 2213 de 2022, no se insertan providencias que decretan medidas cautelares. En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el Art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a través del correo del Juzgado: j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co, para así, remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE PROCESO	FECHA PROVIDENCIA	AUTO/ACTUACIÓN
2016-00011	AURA ESTHELLA DIAZ LOZA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA Y OTROS	LIQUIDACIÓN POR ADJUDICACIÓN	15/04/2024	AUTO CIERRA INCIDENTE
2016-00011	AURA ESTHELLA DIAZ LOZA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA Y OTROS	LIQUIDACIÓN POR ADJUDICACIÓN	15/04/2024	AUTO VINCULA A INCIDENTE
2018-00270	MARIONEL BARRERA BARRERA	MAQUINARIA INGENIERIA CONSTRUCCION Y OBRAS S.A.S - MICO S.A.S.	EJECUTIVO SEGUIDO A DECLARATIVO	15/04/2024	AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN
2018-00270	MARIONEL BARRERA BARRERA	MAQUINARIA INGENIERIA CONSTRUCCION Y OBRAS S.A.S - MICO S.A.S.	EJECUTIVO SEGUIDO A DECLARATIVO	15/04/2024	AUTO SE ABSIENE MEDIDA CAUTELAR
2018-00306	JOSE MIGUEL HERNANDEZ BENITEZ Y OTROS	JUAN CARLOS SOLANO GARCIA	LESIÓN ENORME (Ejecutivo por costas)	15/04/2024	AUTO ORDENA ENTREGA TÍTULOS
2018-00306	JOSE MIGUEL HERNANDEZ BENITEZ Y OTROS	JUAN CARLOS SOLANO GARCIA	LESIÓN ENORME	15/04/2024	AUTO RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN
2020-00066	MARIA ESTEFANIA HERNANDEZ VASQUEZ	JESUS ANTONIO HERNANDEZ MORALES Y OTRA	SIMULACIÓN	15/04/2024	AUTO APRUEBA COSTAS
2021-00104	EDITH CARMENZA SÁNCHEZ CALIXTO	DIANA MARCELA ZORRO CORTES	EJECUTIVO SINGULAR	15/04/2024	AUTO APRUEBA AVALÚO
2024-00003	BANCO DAVIVIENDA SA	LUZ ANGELA MESA CASTRO	EJECUTIVO SINGULAR	15/04/2024	AUTO RECHAZA DEMANDA
2024-00022	UNION DE ARROCEROS SAS -UNIARROZ SAS	NIÑO VARGAS REYES Y OTRA	EJECUTIVO SINGULAR	15/04/2024	AUTO RECHAZA DEMANDA
2024-00023	CARLOS ANDRES VELANDIA CONTINCHARA Y OTROS	JESÚS ANDREY CIBUDES HERNÁNDEZ Y OTRO	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	15/04/2024	AUTO INADMITE DEMANDA
2024-00025	JULIAN FONSECA PEREZ	ANAYIBE ROSAS MARTINEZ	PERTENENCIA	15/04/2024	AUTO INADMITE DEMANDA



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Ramo Judicial del Poder Público

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

Carrera 14 No. 13-60, Piso 2, Palacio de Justicia Yopal - Casanare

Correo electrónico: j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co



ESTADO No. 010

dieciséis (16) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

[VER AUTOS](#)

En aplicación del art. 9 de la ley 2213 de 2022, no se insertan providencias que decretan medidas cautelares. En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el Art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a través del correo del Juzgado: j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co, para así, remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE PROCESO	FECHA PROVIDENCIA	AUTO/ACTUACIÓN
2024-00030	VMA INGENIERÍA Y DESARROLLO DE PROYECTOS SAS Y OTROS	JOSÉ GREGORIO ACOSTA MENDOZA Y OTROS	SERVIDUMBRE	15/04/2024	AUTO INADMITE DEMANDA
2024-00031	NIXON NUMBEIMAR BASALLO Y OTROS	RENE PERDOMO PAEZ Y OTROS	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	15/04/2024	AUTO INADMITE DEMANDA
2024-00033	CLINISUMINISTROS SAS	CLINICA CASANARE SA	EJECUTIVO SINGULAR	15/04/2024	AUTO INADMITE DEMANDA
2024-00034	JULIÁN ALEXANDER TORO MORENO	LUIS ALBERTO MONROY PINTO	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	15/04/2024	AUTO INADMITE DEMANDA
2024-00035	ORLANDO RAFAEL TORRES GALINDO	LUZ LUDIVIA TORRES SANCHEZ	EJECUTIVO	15/04/2024	AUTO REMITE POR COMPETENCIA
2024-00036	JAVIER ORLANDO CHAPARRO RAMIREZ	SIMARUA CONSTRUCTORAS SAS	RENDICIÓN PROVACADA DE CUENTAS	15/04/2024	AUTO INADMITE DEMANDA
2024-00037	EDITH LISVETH MARTINEZ PÉREZ	MOPEN SAS E INGENIERIA AMBIENTE SILVICULTURA Y CONSTRUCCIONES CIVILES SAS Sociedades que conforman el CONSORCIO TRINCHERA 10 Y 11	EJECUTIVO SINGULAR	15/04/2024	AUTO INADMITE DEMANDA
2024-00039	EDITH LISVETH MARTINEZ PÉREZ	CONSORCIO GAITAN TAURAMENA	EJECUTIVO SINGULAR	15/04/2024	AUTO INADMITE DEMANDA
2024-00040	MOTO MART S.A	MOPEN SAS	EJECUTIVO SINGULAR	15/04/2024	AUTO INADMITE DEMANDA
2024-00041	MILDRED PRADO CAMARGO Y OTROS	HERNANDO TOVAR PEREZ	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	15/04/2024	AUTO INADMITE DEMANDA
2024-00045	JESSICA ADALIA RODRÍGUEZ DIAZ Y OTROS	D1 SAS Y ZURICH COLOMBIA SA	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	15/04/2024	AUTO INADMITE DEMANDA
2024-00046	CORPORACIÓN CAMINO DE LA ESPERANZA	OFELIA REINA CAMARGO	DESLINDE Y AMOJOMAMIENTO	15/04/2024	AUTO INADMITE DEMANDA



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

Carrera 14 No. 13-60, Piso 2, Palacio de Justicia Yopal - Casanare

Correo electrónico: j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co



ESTADO No. 010

dieciséis (16) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

[VER AUTOS](#)

En aplicación del art. 9 de la ley 2213 de 2022, no se insertan providencias que decretan medidas cautelares. En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el Art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a través del correo del Juzgado: j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co, para así, remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE PROCESO	FECHA PROVIDENCIA	AUTO/ACTUACIÓN
2024-00047	MANUEL ENRIQUE ALBARRACÍN	SANDRA ROCÍO CAMACHO ARDILA	EJECUTIVO POR OBLIGACIÓN DE SUSCRIBIR DOCUMENTO	15/04/2024	AUTO INADMITE DEMANDA
2024-00048	URIEL LEÓN BEJARANO	CARVILIO RAFAEL GUZMAN LARA	PERTENENCIA	15/04/2024	AUTO REMITE POR COMPETENCIA
2024-00052	ATRYS COLOMBIA SAS	CLINICA CASANARE S.A	EJECUTIVO SINGULAR	15/04/2024	AUTO INADMITE DEMANDA
2024-00053	NELSON ALBERTO GARZÓN Y OTRO	ROSA OMAIRA SALCEDO	EJECUTIVO OBLIGACION DE HACER	15/04/2024	AUTO INADMITE DEMANDA
2024-00055	ADRIANA ALEXANDRA JIMENEZ PARADA	JHON JAIRO JIMENEZ PARADA Y OTRA	RESOLUCIÓN DE CONTRATO	15/04/2024	AUTO REMITE POR COMPETENCIA
2024-00056	JUANA ALEJANDRA ALONSO JIMENEZ Y OTRO	DIGNORA RIVERA HERNÁNDEZ Y OTRO	RESOLUCIÓN DE CONTRATO	15/04/2024	AUTO REMITE POR COMPETENCIA
2024-00058	LEONARDO ALONSO MOYA GUAJE	CONSORCIO SALUD MONTERREY	EJECUTIVO SINGULAR	15/04/2024	AUTO INADMITE DEMANDA
2024-00059	AGROINDUSTRIAL MOLINO SONORA SAS	LARRY SEBASTIAN DIAZ SALCEDO	EJECUTIVO SINGULAR	15/04/2024	AUTO ORDENA ARCHIVO
2024-00061	DORIS ANDREA ASCENCION CRISTANCHO Y OTROS	CARLOS ALEXANDER RODRIGUEZ MARTINEZ	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	15/04/2024	AUTO INADMITE DEMANDA

En la fecha martes, 16 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.


ELIANA MARCELA ESTUPINAN CETINA
Secretaria